

ADENDA No. 1

REQUISICIÓN DE INFORMACIÓN AL MERCADO N° GEN-RIM-2021-001 para "IDENTIFICAR EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA EN COLOMBIA QUE ESTÉN INTERESADAS EN ATENDER INTEGRALMENTE LA DEMANDA NO REGULADA DEL GRUPO ECOPETROL DESDE EL 1 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2036 (el "Proceso").

Respetados señores:

ECOPETROL S.A. presenta la adenda No. 1 a los términos de referencia de la Requisición de Información de Mercado (RIM), la cual tiene por objeto extender el plazo para la presentación de la información señalada en el Cronograma.

A continuación, se señalan los cambios en el Cronograma inicial, los cuales se resaltan en "amarillo" en el presente documento, respecto de los aspectos que se van a modificar.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	CARÁCTERÍSTICAS – FECHA / LUGAR
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INTELIGENCIA DE MERCADO	<p>Fecha de Inicio: 11 de enero de 2022 a las 7:30 a.m. Cierre del plazo para la presentación de la información: hasta el 28 de enero de 2022 a las 5:00 p.m.</p> <p>Todos los documentos que conforman la información del participante deben radicarse electrónicamente en la siguiente dirección:</p> <p><u>rim.comercializador@ecopetrol.com.co</u></p>

De antemano agradecemos la atención.

GERENCIA DE ENERGIA
VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE MERCADO